

VENIMOS tratando en sucesivos artículos los problemas estructurales de la agricultura. La problemática se centra en que mientras en el caso de Iberoamérica hoy no es posible un desarrollo económico importante y estable sin una reforma de las estructuras agrarias, en el caso de España hacemos notar que existe un desarrollo económico que está modificando las relaciones. Consideramos que ambas afirmaciones tienen cabida en un planteamiento dialéctico y desapasionado del problema, ya que se trata de dos realidades infraestructurales distintas. No debemos olvidar los sistemas de monocultivo y monoproducción, ni el tanto por ciento de la población rural (que oscila sobre un 60 por 100, ni las altas tasas de crecimiento demográfico (oscilan sobre un 3 por 100) que absorben los incrementos de renta; y otras muchas características que nada tienen que ver con la economía española. Y lo que es más importante —como afirma G. M. Amengual, profesor de la Universidad de La Habana en su obra «Subdesarrollo y Revolución en Latinoamérica»— es que hoy «Latinoamérica carece de capitales para desarrollar su producción a niveles económicos que permitan no incluirla entre las regiones subdesarrolladas».

Además de estas circunstancias infraestructurales, no podemos dejar a un lado hechos peculiares, como son para la economía española el turismo y las «remesas» de emigrantes, que por sí solos han hecho entrar en el país, en 1964, más divisas que las invertidas en un año para toda Sudamérica por la Alianza para el Progreso.

El problema podemos decir que se resume en que mientras los países sudamericanos se caracterizan por sus relaciones feudales y no existe un capital capaz de imprimir —rompiendo determinadas relaciones estructurales, como señalábamos en esta columna— un desarrollo teóricamente definido, en España sí se dio —al contrario— un proceso de acumulación que llevó a un fortalecimiento del capital que desplaza paulatinamente del sistema determinadas relaciones de producción.

Así, después de ver que se trata de dos situaciones diferentes, es cuando podemos mostrar la realidad española sin entrar en contradicción con lo que sostuvimos para el caso de Hispanoamérica. El desarrollo de la economía española es un hecho que ya nadie puede negar, pues la evolución mantenida de las principales variables económicas lo demuestran. El que sepamos que las relaciones de productos en el campo son un freno al desarrollo de las fuerzas productivas no nos debe hacer olvidar que éstas son el elemento dinámico del sistema y que siempre, de una forma o de otra, acaban por romper determinadas relaciones estructurales para continuar su avance. Así, si examinamos la realidad española en su dinámica y dejamos a un lado los esquemas preconcebidos, vemos que a finales de 1964, la población activa en el agro representa un 38,4 por 100 de la población activa total. Vemos, además, que de la totalidad de los trabajadores asalariados sólo el 18,9 por 100 trabaja en la agricultura. Teniendo en cuenta que los pequeños propietarios dependen fundamentalmente del autoconsumo, podemos percatarnos de la creciente importancia que para la ampliación del mercado tienen los sectores industrial y servicios, y la disminución del sector agrícola. A estos porcentajes se ha llegado como consecuencia de una fuerte emigración del campo a la ciudad. Así en 1964 han emigrado más de un cuarto de millón de la agricultura, creándose 188.500 puestos de trabajo en la industria y 115.700 en los servicios. ¿Cómo repercuten sobre la estructura del agro estos traslados de mano de obra a otros sectores? Indudablemente se produce un proceso de concentración de las explotaciones agrarias, como se puede ver claramente en el cuadro siguiente:

PERIODO 1955-1963		
TAMAÑO DE LAS EXPLORACIONES	VARIACION DEL N.º DE EXPLORACIONES	VARIACION DE HAS. CULTIVADAS
Menos de 2 Has. ...	- 384.000	- 257.000
De 2 a 6 Has. ...	- 437	38.000
Más de 6 Has. ...	27.171	547.000
Total	- 357.466	348.000

Cifras del S. N. T. sobre las explotaciones que cultivan este cereal.

Resulta interesante el hecho de que el mayor contingente de emigrantes del campo lo arrojan los propietarios de pequeñas parcelas, como lo atestiguan las bajas registradas en las Mutualidades Agrarias, en las que se encuentran encuadrados un 49 por 100 de los trabajadores del campo. Según éstas, vemos que en el proceso de modificación de las estructuras agrarias los pequeños propietarios son los que se encuentran en una situación más desfavorable, representando un 48 por 100 del total de emigrantes, porcentaje mayor que el de los trabajadores eventuales (38 por 100 del total de emigrantes), los cuales han experimentado una mejora con respecto a los autónomos por la subida de los salarios en el campo en un 12 por 100 en 1964. Con sólo estos datos y los del Ministerio de Hacienda, que presentamos en un número anterior, podemos deducir que hoy la propiedad de la tierra no asegura a estos pequeños propietarios la satisfacción de un mínimo de necesidades consideradas actualmente vitales. Los trabajadores asalariados del campo difícilmente podrán querer hoy la propiedad parcelada de la tierra a la vista de la situación en que se hallan los pequeños propietarios.

Se afirmará que esto ocurre en el momento actual y en el sistema económico imperante, pero que con otro sistema económico distinto y con diferente régimen de comercialización se podría asegurar un nivel de vida decoroso a los pequeños propietarios. Si el nivel de desarrollo industrial es inexistente en la mayoría de los sectores económicos y en la agricultura predominan estructuras feudales que suponen un régimen de monocultivo, la pequeña propiedad parcelaria puede ser una solución positiva al latifundio. En Sudamérica, cien millones de habitantes están al margen de la economía de mercado y su media de vida no supera a los cuarenta años, mientras la industria, prácticamente inexistente se encuentra incapacitada para su absorción. En otros países, la pequeña propiedad parcelaria es una barrera al progreso; por eso al latifundio deben buscarse soluciones semejantes a aquellas que la economía política tiene previstas, para el monopolio, lo que ciertamente no significa su reparto.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ



GIN BOOTH'S

¡SOBRESALIENTE! "Booth's High and Dry", es una ginebra de diáfana transparencia y de un agradable seco que atrae a los entendidos. Su suavidad y "bouquet" hace que se distinga de cualquier otra. De noble abolengo inglés, el gin "Booth's High and Dry", da a los combinados una indiscutible personalidad.